

# FMV1

De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) n° 453/2010

Fecha de emisión: 12 Septiembre 2010 Edición 1

Fecha de revisión: 12-Junio -2015 Revisión 3

Página 1/17

## SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

### 1.1. Identificador del producto

Nombre FMV1  
Autorizado por la D.G.S.P. N° 09-30-05394

### 1.2. Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida para insectos voladores.  
Uso para el público en general.

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L.  
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32  
28500 Arganda del Rey (Madrid)

Teléfono: **91 871 59 34**

Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

**1.4. TELÉFONO DE URGENCIA** 91-871.59.34 **HORARIO** de L - J 8:00 a 15:30 h.  
V 8:00 a 14:00 h

**INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20**

## SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

### 2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según la Directiva 67/548/CEE o 1999/45/ CE

F+; R1  
N; R50/53

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

**Peligros físicos:** Aer. Flam.Cat 1; H222, H229 GHS02

**Peligros para el medio ambiente:** Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09  
Aquatic Chronic Cat 1

## FMV1

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**

Página 2/17

#### 2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con la **Directiva 67/548/CEE o 1999/45 CE**

Pictograma	Indicaciones de peligro	Frases R	Frases S
<b>F+</b>  <b>Extremadamente inflamable</b>	F+ , N	R12, R50/53	S2, S13 S23, S24/25 S35, S45
<b>N</b>  <b>Peligroso para el medio ambiente</b>			

Etiquetado : Reglamento *CE 1272/2008 (CLP)*

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	PELIGRO	H222, H229, H410.	P211, P273, P501.

#### 2.3.- Otros peligros

(Ver texto integro de las frases R y S, H Y P en el apartado 16)

## FMV1

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010

Página 3/17

**SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES**
**3.1 SUSTANCIAS**

Nombre	%	Nº CAS	IUPAC	Nº INDICE	NºRegistro REACH	Clasificación Dir 67/548/CEE	Casificación Rgto 1272/2008
<b>D-FENOTRIN</b>  89 % en peso (1R-trans PHENOTHRIN)	0,074	188023-86-1  26046-85-5	(1 R,3 R)-2,2-Dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo	_____	_____	N;R50/53	Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
<b>TETRAMETRINA</b>	0,28	7696-12-0	Ciclohex-1-en-1,2-dicarboximidometil(1R S, 3RS; 1RS,3SR)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) Ciclopropanocarboxilato.		05-2116382403-48-0000	N,R50/53	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
<b>JABERSOL 150/200</b>	4	64742-82-1	Hydrocarburos, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cíclicos y aromáticos		01-2119458049-33	R10 Xn, R65,R66,R67 N:R51-53	Flam. Liq.3; H226 STOT SE (narcosis) 3. H336 Asp.Tox. 1(H304) Aquatic Chronic 2 (H411) EUH066

---

## FMV1

---

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 4/17

---

## SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

### 4.1 Descripción de primeros auxilios

Inhalación	Retire rápidamente a la persona de la zona contaminada. Controle la respiración Si fuera necesario, respiración artificial. Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase. <b>NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.</b>
Contacto con la piel	Quite la ropa manchada o salpicada Lave la piel con agua abundante y jabón, sin frotar.
Contacto con los ojos	Lavar los ojos con abundante agua al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ojos, piel, y tracto respiratorio: **Irritación**  
Sistema Nervioso Central: **alteración**

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Traslade al intoxicado a un centro sanitario y lleve la etiqueta o el envase.  
**NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.**

**Tratamiento sintomático**

EN CASO DE ACCIDENTE CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91.562.04.20

## SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

### 5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco ( polvo extintor) o CO<sub>2</sub>.

#### Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes (monóxido de carbono, dióxido de carbono). Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

El fuego puede producir un espeso humo negro.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

**5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios****Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

**Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.**

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

**Medidas de lucha contra incendios**

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallet próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

**SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL****6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

**Para el personal de emergencia.**

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

**6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente**

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido

**6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza**

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13)

**6.4.- Referencia a otras secciones**

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

**SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO****7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti -polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

**7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

**7.3.-Usos específicos finales**

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores.

Uso por el público en general

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

**SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL****8.1 Parámetros de control**

<b>Sustancia</b>	<b>Límites de exposición</b>	<b>Reglamentación</b>
<b>D-FENOTRIN</b>	No se han establecido límites de exposición	
<b>TETRAMETRINA</b>	No se han establecido límites de exposición	
<b>JABERSOL 150-200</b>	No se han establecido límites de exposición	

**BUTANO**

TLV/TWA (ACGIH),VLA/ED (INSHT): 1000 ppm  
REL/TWA (NIOSH):800 ppm  
MAK :1000 ppm

**PROPANO**

TLV/TWA (ACGIH),VLA/ED (INSHT): 1000 ppm  
REL/TWA (NIOSH):1000 ppm  
PEL/TWA (OSHA) :1000 ppm  
MAK :1000 ppm  
IDLH (Nivel inmediatamente peligroso para la salud y la vida):2100 ppm

**8.2.- Controles de exposición****- Protección personal****- Protección respiratoria:**

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación  
Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.  
No emplear material de protección de goma.  
En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

**- Protección de las manos:**

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

**- Protección de los ojos:**

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

**- Protección de la piel:**

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

**- Otras protecciones: Duchas** y lavaojos en el área de trabajo.

**- Prácticas higiénicas en el trabajo:** No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

**SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS****9.1.- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al disolvente:**

- **Aspecto:** Líquido .
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico.
- **Umbral olfativo:** Falta de datos.
- **PH:** No se aplica el valor de pH .
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** -20 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 135 - 150 °C a 760 mmHg .
- **Punto de inflamación:** 39 °C.
- **Tasa de evaporación:** 226,6 nBuAc=100 25°C Relativa.
- **Inflamabilidad (sólido,gas):**Falta de datos
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,6%; Límite superior 7%. Volumen 25°C  
0,4 – 8,6 % Volumen 300 °C
- **Presión de vapor:** 0,23 kPa a 20°C; 8,4 kPa a 50°C.
- **Densidad relativa de vapor:** 5,04 a 20°C 1 atm. Relativa aire.
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** 0,72 a 20/4 °C Relativa agua
- **Solubilidad en agua:** Inmiscible.
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos
- **Temperatura de auto-inflamación:** >200 °C
- **Temperatura de descomposición:** Falta de datos
- **Viscosidad:** 1,9 cps a 20°C ; 0,90 mm<sup>2</sup>/s (40 °C).
- **Propiedades explosivas:** En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.
- **Propiedades comburentes:** Basado en la estructura química, es incapaz de reaccionar con materias combustibles.

**9.2.- Información adicional**

No hay información adicional

**SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD**

**10.1.-Reactividad:** No se ha establecido

**10.2. Estabilidad:** Estable bajo condiciones normales.

**10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa:** Monóxido de carbono

**10.4.-Condiciones a evitar:** Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.  
Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

**10.5.-Materiales a evitar :** No aplicable

**10.6.-Productos de descomposición:** No aplicable

**SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**
**11.1 Información sobre los efectos toxicológicos**
**La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:**

- Irritación de ojos, piel y tracto respiratorio.
- Alteración del Sistema Nervioso Central.

**Toxicidad aguda**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	4 Horas - -
D- FENOTRIN	188023-86-1	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	>2,1 mg/l >2000 mg/Kg > 2000 mg/Kg	4 Horas - -
JABERSOL 150-200	64742-82-1	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata conejo rata	>13100mg/l >2000 mg/Kg >5000mg/kg-	4 Horas - -

**Corrosión /Irritación cutánea**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante
D-FENOTRIN	188023-86-1	No irritante.
JABERSOL 150-200	64742-82-1	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación o por contacto por la piel.

**Lesiones/Irritación ocular grave**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada
D-FENOTRIN	188023-86-1	No irritante.
JABERSOL 150-200	64742-82-1	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos.

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**
**Página 10/17**
**Sensibilización respiratoria o cutánea**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
D-FENOTRIN	188023-86-1	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Información no disponible	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación y contacto con la piel.

**Carcinogenicidad**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	Información no disponible	-	-	No hay evidencias de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas.
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Información no disponible	-	-	No está considerado como un producto carcinógeno.

**Mutagenicidad en células germinales**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	Información no disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas.
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Información no disponible	-	No está considerado como un producto mutágeno.

**Toxicidad para la reproducción**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-		
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
JABERSOL 150-200	64742-82-1	No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.	No perjudica la fertilidad.	No perjudica el desarrollo del feto.	-	-	-

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0			
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido		
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Cat .3 SE	NARCÓTICO: Puede provocar somnolencia o vértigo por inhalación.	SNC

## FMV1

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**

De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010

Página 12/17

**Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0			
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido		
JABERSOL 150-200	64742-82-1	RE	DESENGRASANTE: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.	

**Peligro de Aspiración**

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
D-FENOTRIN	188023-86-1	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen. <b>Inhalación:</b> En altas concentraciones ,los vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. <b>Ingestión:</b> Si se ingiere puede causar molestias. <b>Contacto con la piel:</b> No se espera ninguna irritación de la piel cuando el producto se usa de manera normal. <b>Contacto con los ojos :</b> el spray puede causar irritación y picazón de los ojos.
<b><u>Advertencias Para La Salud</u></b> Los piretroides sintéticos pueden causar parestesias. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente. <b><u>Síntomas Médicos</u></b> Intoxicación leve (incluyendo agotamiento, lasitud, irritabilidad, dolor de cabeza y náusea.		
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Pulmones Cat 1 <b>PELIGRO POR ASPIRACIÓN:</b> puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

**SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLOGICA**
**12.1 Toxicidad**

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

**Toxicidad acuática**

Constituyente	N° CAS	Peces		Invertebrados acuáticos: Dafnia		Algas
		Corto plazo	LC 50	EC 50	IC50	
TETRAMETRINA	7696-12-0		0.0037mg/l 96h	0.110 mg/l 48h	0.94 mg/l 72 h	
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos					

## FMV1

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010**
**Página 13/17**

<b>D-FENOTRIN</b>	<b>188023-86-1</b>	Corto plazo	LC50 2,7 x 10 <sup>-3</sup> mg/l 96 h Pez	EC 50 4,3 x 10 <sup>-3</sup> mg/l 48h. Daphnia.	IC50 0.011mg/l (96 h,Ecb50) Algas
-------------------	--------------------	-------------	--	---	---

Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
---------------------	--

<b>JABERSOL 150-200</b>	<b>64742-82-1</b>	Corto plazo	LC50 > 10 mg/l 96 h. Peces.	LC >10 mg/l 48 h Dafnia magna	EC50 4,6 mg/l 48 h. Algas
-------------------------	-------------------	-------------	--------------------------------	-------------------------------------	------------------------------

Conclusión /Resumen	Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo
---------------------	---

### Toxicidad terrestre

Constituyente	Nº CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
TETRAMETRIA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	No disponible	No disponible	No disponible
JABERSOL 150-200	64742-82-1	No disponible	No disponible	No disponible

### 12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	Nº CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
TETRAMETRA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es Photodegradable
		Biodegradación	Muy baja	
D-FENOTRIN	188023-86-1	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La biodegradabilidad del producto es muy baja.Photodegradable.
		Biodegradación	No disponible	
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Hidrólisis/ Fotólisis	>70 % 28días	Fácilmente Biodegradable
		Biodegradación	No disponible	

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD**
**De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) n° 453/2010**
**Página 14/17**
**12.3 Potencial de bioacumulación**

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
TETRAMETRA	7696-12-0	4.58	No disponible	No es bioacumulativo
D-FENOTRIN	188023-86-1	6,8	No disponible	No disponible
JABERSOL 150-200	64742-82-1	No disponible	No disponible	No disponible

**12.4 Movilidad en el suelo**

Constituyente	N° CAS	Resultado	
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	Adsorción	Se absorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
JABERSOL 150-200	64742-82-1	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No

**D-Fenotrin** --- PBT:No mPmB:No

Jabersol 150-200--- PBT:No mPmB:No

**12.6 Otros efectos adversos**

Tetrametrina : No aplicable

D-FENOTRIN: Ningunos conocidos.

Jabersol 150-200: Los radicales hidrocarbonados que se forman durante el proceso de fotodegradación, experimentan subsiguientes reacciones fotoquímicas complejas con óxidos de nitrógeno, en presencia de luz solar, dan lugar a la formación de ozono..

**SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN**
**13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:**
**En caso de uso para el público en general:**

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Ej: en el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

**SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE**

	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6
<b>Transporte por tierra. (ADR/RID)</b>						
ADR/RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

**Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):**

IMDG/IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7 F-D; S-U	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Envases de capacidad máxima 1 l. Categoría A. Como para la clase 9 pero a distancia de "las fuentes de calor y separado de la Clase 1 a menos que sea división 1.4.

Envases de más de 1 litro, Categoría B.

**Transporte Aéreo. (IATA/OACI):**

IATA/OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 Gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y 8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

**SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA****15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla**

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con :

Reglamento (UE) N° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad.  
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE) , N° 1907/2006 relativo al registro , evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos(REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 255/2003: Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 363/95: Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de Abril (BOE n° 104 de 1 de Mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera(ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

**15.2 Evaluación de la seguridad química.**

No se realizó una valoración de la seguridad química.

**SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN**

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

**16.1 FRASES DE RIESGO (R)**

**R12** Extremadamente inflamable.

**R50/53** Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático

**HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD****De acuerdo con REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010****Página 16/17****FRASES (S)****S2:** Manténgase fuera del alcance de los niños.**S13:** Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos**S23:** No respirar los aerosoles.**S24/25:** Evítase el contacto con los ojos y la piel.**S35:** Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles.**S45:** En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico (si es posible, muéstrele la etiqueta).**Conforme al REGLAMENTO (ce) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008**Palabra de advertencia **PELIGRO****INDICACIONES DE PELIGRO****H222** Aerosol extremadamente inflamable.**H229** Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.**H410** Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.**CONSEJOS DE PRUDENCIA****P211** No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.**P273** Evitar su liberación al medio ambiente.**P501** Elimínese el contenido y/o su recipiente mediante entrega en un punto de recogida separada de residuos peligroso habilitado en su municipio.**16.2 Fuentes de Información**

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas:

**16.3 Abreviaturas y Acrónimos**

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media(al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media.(al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

---

## FMV1

### HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con **REGLAMENTO Europeo (CE) nº 453/2010**

**Página**

**17/17**

---

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

#### **16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.**

Se han introducido cambios en todos los apartados para adaptar la FDS a los Reglamentos REACH (1907/2006) y CLP (1272/2008) conforme a las instrucciones del Anexo II del Reglamento UE N° 453/2010.

Esta FDS es válida hasta 1/06/2017 ya que combina las dos clasificaciones según el RD 255/2003 y Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

#### **De acuerdo con Reglamento Europeo (CE) nº 453/2010**

**Fecha de emisión:** 12 Septiembre 2013 **Edición 1**

**Fecha de revisión:** 12-Junio-2015 **Revisión 3**